

2020  
Bogotá, D.C.

Doctora  
**LUZ CLEMENCIA DE PAÉZ**  
Apoderada  
**VISOUND S.A.S.**

Oficio No.: **2696**

**ASUNTO:** Radicación No. 14-003876  
Trámite 011  
Evento 344  
Actuación 411  
Folios 001

Me refiero a su escrito de fecha 18 de febrero del 2014 radicado bajo el N° 14-003876-00001-0001, mediante el cual solicita la devolución del mayor valor cancelado por concepto del registro de patente modelo de utilidad por ser persona jurídica (microempresa), a través del recibo de pago N° 14-0001426 de fecha 9 de enero de 2014 por valor de doscientos setenta y ocho mil pesos mcte (\$278.000.00), visible a folio 20 del expediente administrativo.

Teniendo en cuenta que la tasa a cancelar por este concepto corresponde a un valor de doscientos ocho mil quinientos pesos mcte (\$208.500.00) según lo dispuesto por la Resolución de tasas aplicable para la fecha, es procedente desglosar del recibo de caja N° 14-0001426 del 9 de enero del 2014, el valor correspondiente a sesenta y nueve mil quinientos pesos mcte (\$69.500.00) cancelado de más al momento de presentar el pago de la tasa por presentación de la solicitud de patente modelo de utilidad.

Se deja copia del presente oficio dentro del expediente administrativo mencionado, y se envía una copia a la División Financiera, para lo de su competencia.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2, literal d), del artículo 2 de la Resolución No. 4287 del 18 de julio de 2012

  
**JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ**  
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior oficio fue notificado en el listado único de notificaciones de propiedad industrial de fecha 04 MAR. 2014

Elaboró: Hasbleydi Calvo Rojas  
Revisó: José Luis Salazar